



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 15/77  
PROMOCIÓN: 73682

00000000  
13º CUADERNO

1

México, Distrito Federal, a cuatro de septiembre de  
dos mil trece.-----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos, presentados el cinco de julio de dos mil trece, que suscribe Fernando Payán González y Omar Subirle Osorio, en su carácter de Secretario General y Secretario de Organización, Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, personalidad que acreditan en términos de la documentación que exhiben, mediante el cual comunican la celebración del Décimo Octavo Congreso General Ordinario del trece al diecisiete de mayo de dos mil trece, en el que se aprobó adicionar tres artículos transitorios a los Estatutos y la ampliación del periodo de gestión del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical precitada, a cuyo efecto exhiben el acta del Congreso de cuenta, convocatoria respectiva y lista de asistencia de los Delegados a dicho acto y solicitan se tome nota.-----

Analizada el Acta del Décimo Octavo Congreso General Ordinario del Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, celebrado del trece al diecisiete de mayo de dos mil trece, convocatoria respectiva y lista de asistencia de los Delegados electos al mencionado Congreso, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 17, 18, 20, 24, 25, incisos 1), 2), 3), 7), 26, inciso 7) y 57 de los Estatutos del precitado Sindicato, vigentes y registrados a fojas de la cuarenta y ocho a la noventa y dos del décimo tercer cuaderno del expediente en que se actúa, tómese nota que: -----

A) El precitado Congreso aprobó incluir en los Estatutos que rigen la vida interna del sindicato de cuenta, por única ocasión tres artículos transitorios, en los siguientes términos:-----

**“TRANSITORIO UNO.- Por única vez se autoriza ampliar el Ejercicio Social del actual Comité Ejecutivo Nacional**

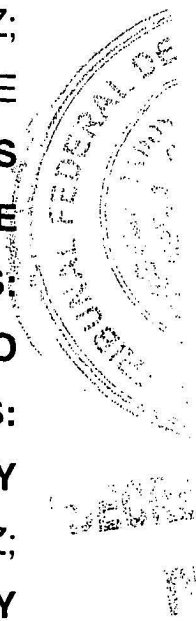
por tres años del 2013 a 2016, en consecuencia de su gestión concluirá el día 30 de junio de 2016. -----

**TRANSITORIO DOS.-** El Comité Ejecutivo Nacional nombrado para el periodo 2013 a 2016 tomará posesión en el Décimo Octavo Congreso General Ordinario. -----

**TRANSITORIO TRES.-** Los presentes estatutos regirán desde su fecha de aprobación y los casos no previstos se resolverán a la luz de los asociados teniendo como criterio la justicia, la democracia y el respeto a la ley, en todas y cada una de sus partes los aprobaron los asociados y los autorizan la representación del Comité Ejecutivo Nacional. Damos fe; México a 16 de Mayo del año 2013". -----

B) Que se aprobó la ampliación de la gestión del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuacultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en atención a la reforma precitada, por el período que concluye el treinta de junio de dos mil dieciséis , en los siguientes términos: -----

**SECRETARIO GENERAL:** FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ;  
**SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** CARLOS ENRIQUE ALVARADO SARABIA; **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, ACTAS Y ACUERDOS:** OMAR SUBIRIE OSORIO; **SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL, CULTURA Y ASUNTOS TÉCNICOS:** CASIMIRO RAMÍREZ CAMARENA; **SECRETARIO DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES:** JOSÉ FIDEL MEJÍA VÁZQUEZ; **SECRETARIO DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA:** ALFREDO CRUZ BENÍTEZ; **SECRETARIO DE RELACIONES, SOLIDARIDAD Y COMUNICACIÓN EXTERNA:** ALFREDO GABRIEL LÓPEZ FABRE; **COMISIÓN NACIONAL DE ORIENTACIÓN ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA, DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA:** **PRESIDENTE:** VÍCTOR MANUEL GÓNGORA REBOLLEDO; **SECRETARIO REGIONAL GOLFO DE MÉXICO:** NOÉ SALVADOR RIVERA RÍOS; **SECRETARIA REGIONAL PACÍFICO NORTE:** SILVIA PELAYO SANTIAGO; **SECRETARIO REGIONAL PACÍFICO SUR:** RENÉ SEGURA ROJO; **SECRETARIA REGIONAL CENTRO NORTE:** MARTHA CECILIA CENICEROS SIAS; y **SECRETARIO GENERAL CENTRO:** ISAÍAS PÉREZ CUAUTLA. -----





TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 15/77  
PROMOCIÓN: 73682

00000000  
13º CUADERNO

3

C) Que el Congreso de cuenta aprobó el Informe de Actividades del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical de cuenta. -----

Para un mejor manejo de los Estatutos, requiérase a los promoventes para que los exhiba integrados y firmados, con la reforma de la cual se tomó nota en el presente acuerdo. -----

Téngase a los promoventes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en calle Doctor Lucio, número 103 esquina Doctor Liceaga, Edificio Orión A-4, despacho 602, Colonia Doctores, en la Ciudad de México, Distrito Federal y como sus apoderados a Arturo Alcalde Justiniani, Eugenio Narcia Tovar, Oscar Rubio González, Ana Lilia Peña Martínez, Felipe Eduardo Martínez Mizquiz e Ivonne López Patiño. -----

Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse a los ocursoantes las copias certificadas que solicitan y entrégúenseles por conducto de las personas autorizadas para tal efecto, previa identificación, toma de razón y acuse de recibo que obren en autos, para constancia. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley de la materia, hágase saber a las partes que con fecha nueve de abril de dos mil trece, protestó como Magistrada Representante de los Trabajadores de la Primera Sala, Irma Ramírez Sánchez y el dieciocho de junio del mismo año, protestaron como Magistrados Representantes del Gobierno Federal de la Tercera y Séptima Sala, el Maestro Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez y el Licenciado Gustavo Kubli Ramírez, respectivamente. -----

**NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.-** Así lo resolvió por **UNANIMIDAD** de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe.



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL****FIRMA**

DR. ALVARO CASTRO ESTRADA

**PRIMERA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULE

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

**FIRMA**LIC. CARLOS FERNANDO  
MATUTE GONZÁLEZ**FIRMA**

C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

**SEGUNDA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

**FIRMA**LIC. ALFREDO FREYSSINIER  
ÁLVAREZ**FIRMA**

C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

**TERCERA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

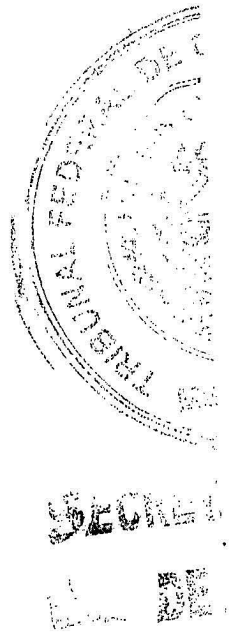
**FIRMA**MTRO. LUIS GERARDO DE LA  
PEÑA GUTIÉRREZ**FIRMA**MTRO. JOSÉ JUAN RENATO  
ESTRADA ZAMORA**CUARTA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

**FIRMA**LIC. ALEJANDRO DIEZ  
BARROSO REPIZO**FIRMA**LIC. HUMBERTO CERVANTES  
VEGA



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 15/77  
PROMOCIÓN: 73682

00000000  
13º CUADERNO

MAGISTRADO PRESIDENTE

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.-----

QUINTA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. PATRICIA SÁNCHEZ  
AVENDAÑO

FIRMA

MTRO. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ ESCUDERO

SEXTA SALA  
MAGISTRADA PRESIDENTA

FIRMA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

DR. CARLOS FRANCISCO  
QUINTANA ROLDAN

FIRMA

ING. JUAN MANUEL  
ESPINOZA ZAVALA

SEPTIMA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. GUSTAVO KUBLI  
RAMÍREZ

FIRMA

LIC. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. SUSANA BARROSO  
MONTERO

FIRMA

LIC. ÁNGEL HUMBERTO  
FÉLIX ESTRADA

Testado, Nombre y Firmas Autógrafas de personas identificadas e identificables, Artículo 3 fracción II, Artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****FIRMA****LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA**GJPG/BTA  
RS 15-77 PROM 73682 AMPL CE y REFOR

Con fecha Dieciocho de Septiembre de 2013  
se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los  
estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación y  
Arbitraje. Conste.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****FIRMA**

---

**LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA**

VERSIÓN PÚBLICA